

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 02 de julio de 1998.-  
Visto lo solicitado a fs. 42/42 vta.,

## SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 812/98 -dictada el 27 de abril ppdo.- en el sentido que, en lugar del doctor Miguel Angel Ramón Kessler que renunció, se contrate al doctor Néstor Pablo BARRAL (D.N.I. N° 22.990.757) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal de San Nicolás N° 2.

Regístrese, hágase saber, extraíganse fotocopias de fs. 42/49 y desglósense los originales para ser remitidos a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

JUNIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION